



**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE MORALARZARZAL PARA INSTAR AL GOBIERNO DE MORALARZARZAL A LUCHAR CONTRA LOS GRAFITIS, LIMPIAR LOS EXISTENTES, ENDURECER LAS MULTAS POR SU REALIZACIÓN Y DOTAR A LA POLICÍA LOCAL DE MEDIOS PARA COMBATIRLOS.**

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de MORALARZARZAL, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno la siguiente Propuesta de Acuerdo/Moción:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

De forma silenciosa y progresiva, el municipio de Moralarzarzal se ha visto afectado por el aumento de la contaminación visual provocada por los Grafitis durante estos 6 últimos años. Éstos, en su mayoría son entendidos como garabatos que sus autores denominan como “firmas”.

Existen actitudes irresponsables por parte de estos individuos con el medio urbano y con sus conciudadanos, que dañan y afectan la imagen de nuestro pueblo y su entorno, alterando la convivencia entre los vecinos y creando perjuicios no solo a la propiedad pública sino también a la privada.

Estas acciones, suponen unos gastos de rehabilitación cada vez más costosos, que distraen la dedicación de recursos municipales para otros fines y objetivos en beneficio de los vecinos.

Sumado a estos hechos y salvaguardando lo anteriormente manifestado, se añade un riesgo en materia de circulación de nuestros viales, ya que entre estas prácticas, inapropiadas, existe un particular ensañamiento con las señales de tráfico llegando a ser ilegibles y por ello un riesgo tanto para los usuarios de la vía, como para los propios peatones.



Esta moción se fundamenta en el derecho a disfrutar del paisaje urbano del municipio, que es indisociable del correlativo deber de mantenerlo en condiciones de limpieza, pulcritud y decoro. Puesto que los “graffitis”, las pintadas y otros tipos de actos vandálicos no sólo devalúan el patrimonio público o privado y ponen de manifiesto su deterioro, sino que provocan una degradación visual del entorno, que afecta a la calidad de vida de los vecinos y visitantes.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento MORALARZARZAL, presenta la siguiente:

### PROPUESTA DE ACUERDO

El Ayuntamiento de Moralarzarzal se compromete a:

1. Incidir en la limpieza y rehabilitación de los edificios, instalaciones y mobiliarios públicos, y privados.
2. Endurecer las sanciones con respecto a la realización de graffitis.
3. Dotar a los miembros de la Policía Local de todos los medios que requieran para perseguir estos hechos.

En Moralarzarzal, a 28 de mayo de 2021.